

ADJUDICA LICITACION N° 3504-1-L113

DECRETO EXENTO N° 083

DALCAHUE, 09 de Enero de 2013.

VISTOS: El cuadro comparativo, las ofertas presentadas, el Decreto Exento N° 031 de fecha 03/01/13 que llama a Licitación la adquisición de Talonarios de Ordenes de Pedido, Certificado Recepción de Materiales y Solicitud de Combustible, la necesidad de contar con lo indicado a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la Ley N° 19.886, la sesión ordinaria N° 144 de fecha diciembre de 2012 del concejo municipal donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2013, Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P; los artículos 8, 12 inciso 4to, 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 3504-1-L113, denominada adquisición de Talonarios, considerando que los criterios de evaluación establecían un 40% en plazo de entrega y 60% Precio, adjudicar al proveedor que a continuación se detalla.

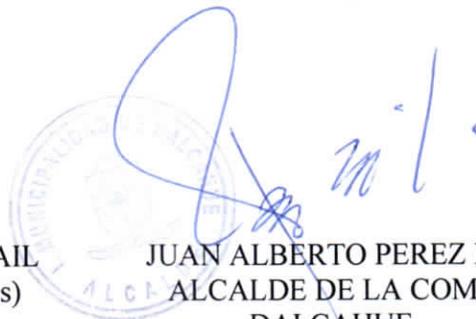
PAMELA ANDREA GARRETON VERGARA

R.U.T N° 12.457.649-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

-Adquisiciones
-Secretaria Municipal
-Alcaldía
-Oficina de Partes
JAPM/RPSN/slav...